

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 193-2011-P-CSJCL/PJ.**

**Callao, 11 de Mayo del 2011.**

**LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

**VISTO:**

El Oficio N° 1897-2011-GPEJ-GG-PJ cursado por el señor Doctor Jaime Gómez Valverde, Gerente de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, son atribuciones y obligaciones del Presidente de Corte Superior de Justicia dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito Judicial, conforme lo establece el inciso 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que, la Resolución Administrativa N° 029-2008-CE-PJ de fecha 30 de enero del 2008, en su Artículo Tercero dispuso constituir Comisiones Distritales para Descarga Procesal en los 29 Distritos Judiciales, cuya finalidad es monitorear el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales transitorios y permanentes a fin de coadyuvar al logro del objetivo institucional de descarga procesal.

Que, la norma citada precedentemente señala que la Comisión Distrital para Descarga Procesal en cada Corte Superior de Justicia del país, estará constituida en la forma siguiente: el Presidente de la Corte Superior de Justicia, quien la presidirá, un Vocal Superior, un Juez Especializado o Mixto, un Juez de Paz Letrado, el Administrador de la Corte Superior de Justicia y, el Jefe del Área de Estadística e Informática que actuará como Secretario Técnico.

Que, en cumplimiento del Texto Legal indicado precedentemente, mediante Resolución Administrativa N° 019-2011-P-CSJCL/PJ, se reconformó la Comisión para la Descarga Procesal de la Corte Superior de Justicia del Callao, la misma que integraba el Licenciado Félix Candela Bartolo, Jefe de la Oficina de Administración Distrital del Callao.

Que, sin embargo, mediante el Oficio de Visto N° 1897-2011-GPEJ-GG-PJ, el señor Doctor Jaime Gómez Valverde, Gerente de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, ha remitido copia de la Resolución Administrativa N° 183-2011-P/PJ que da por concluida la designación del Licenciado Félix Candela Bartolo, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración Distrital y, designa al Gerente Público César Eduardo Poggi Ponce, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia.

Que, siendo ello así, corresponde reconformar la Comisión de Descarga Procesal de la Corte Superior de Justicia del Callao, ya que la

JER JUDICIAL  
Dr. Daniel  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

misma se encargará de lograr la finalidad de monitorear el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales transitorios y permanentes a fin de coadyuvar al logro del objetivo institucional de descarga procesal.

En consecuencia, estando a las facultades otorgadas a los Presidentes de Corte, en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, anteriormente citada.

**SE RESUELVE:**

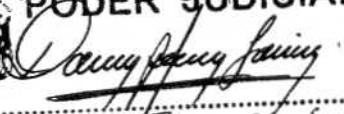
**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** la Comisión para la Descarga Procesal de la Corte Superior de Justicia del Callao, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

- Doctor **DANIEL ADRIANO PEIRANO SÁNCHEZ**, Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, quien la presidirá.
- Doctora **FLOR AURORA GUERRERO ROLDÁN**, Juez Superior Titular Presidenta de la Sala Mixta Transitoria del Callao.
- Doctora **YONI LEONOR ANGULO CORNEJO**, Juez Titular del Quinto Juzgado de Familia del Callao.
- Doctor **RENEÉ HERNÁN QUÍSPE SILVA**, Juez de Paz Letrado Titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- Gerente Público **CÉSAR EDUARDO POGGI PONCE**, Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- Abogada **FABIANA LAUREANO GARCÍA**, Responsable del Área de Estadística de la Corte Superior de Justicia del Callao, quién actuará como Secretaria Técnica.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE** la presente Resolución, en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, de la Oficina de Administración Distrital, de la Oficina Distrital de Imagen Institucional, del Área de Estadística y de los Magistrados interesados, para los fines pertinentes.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**

  
.....  
Dr. Daniel A. Peirano Sanchez  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO